

PROFESORADO

Alemañ Cano, Jaime, *Profesor Titular de Escuela Universitaria de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante.*

Alenda Salinas, Manuel, *Catedrático de Derecho Eclesiástico, Universidad de Alicante.*

Alonso Burón, José Carlos, *Jefe de Servicio de la Oficina de Extranjeros en Alicante.*

Álvarez González, Santiago, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Santiago.*

Álvarez Rodríguez, Aurelia, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de León.*

Asensi Sabater, José, *Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Alicante.*

Asín Cabrera, M^a Asunción, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de La Laguna.*

Beltrán Farpón, Luis Manuel, *Dirección General de la Policía.*

Bertrán Damián África, *Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante*

Blanco-Morales Limones, Pilar, *Directora General de los Registros y el Notariado del Ministerio de Justicia.*

Briones Vives, Felipe, *Fiscal de la Audiencia provincial de Alicante.*

Calvo Caravaca, Alfonso Luis, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad Carlos III de Madrid.*

Candil Galán, Yolanda, *Asesora del Área de Inmigración y asuntos exteriores de la Oficina del Defensor del Pueblo.*

Carrascosa González, Javier, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Murcia.*

Carrillo Carrillo, Beatriz, *Subdirectora del Master en Abogacía Internacional Práctica, Universidad de Murcia.*

Cremades Romero, Miguel Ángel, *M.I. Sr. Vicario Judicial de la Diócesis de Orihuela, Alicante.*

Del Rosal Blasco, Bernardo, *Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana.*

Esquembre Valdés, M^a del Mar, *Profesora Titular de Escuela Universitaria de Derecho Constitucional, Universidad de Alicante.*

Espinosa Calabuig, Rosario, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia.*

Esteve González, Lydia, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante*

Fernández Arroyo, Diego, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Complutense de Madrid.*

Ferrer Lloret, Jaume, *Profesor Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Universidad de Alicante.*

Gómez Reyes, Isabel, *Presidenta Sección de Extranjería Colegio de Abogados de Alicante.*

Góngora Bernicola, Miguel, *Presidente de ADECOP, Adopción Internacional.*

González Beilfuss, Cristina, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Barcelona.*

Heredia Sánchez, Lerdys, *Profesora Asociada de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

Iglesias Buhigues, José Luis, *Catedrático de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia.*

Illán Medina, José Manuel, *Abogado Departamento de Extranjería de Cruz Roja Alicante.*

Lafuente Sánchez, Raúl, *Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

López-Tarruella Martínez, Aurelio, *Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

MacBride, Richard, *Abogado, Presidente de la Cámara de Comercio de Contra Costa California. EE.UU.*

Maestre Casas, Pilar, *Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Salamanca.*

Martínez Almira, M^a Magdalena, *Profesora Titular de Historia del Derecho y las Instituciones, Universidad de Alicante.*

Martínez Pérez, M^a José, *Abogada.*

Martínez Valls, Joaquín, *Catedrático emérito de Derecho eclesiástico, Universidad de Alicante. Juez del Tribunal de la Rota.*

Mateo Pérez, Miguel Ángel, *Profesor Titular de Sociología, Universidad de Alicante.*

Montava Alberola, M^a Inmaculada, *Abogada*

Montoya Medina, David, *Profesor Asociado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Alicante.*

Morán García, Manuel Eduardo, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.*

Moreno Martínez, Juan Antonio, *Catedrático de Derecho Civil, Universidad de Alicante.*

Moya Mira, José Conrado, *Jefe de Servicio de Acción Social de la Dirección Territorial de Bienestar Social de Alicante.*

Ortega Jiménez, Alfonso, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad Miguel Hernández de Elche.*

Palao Moreno, Guillermo, *Profesor Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Valencia.*

Pérez Guardiola, Hilda, *Abogada del Estado.*

Pineda Marcos, Matilde, *Abogada. Profesora Asociada de Derecho Eclesiástico, Universidad de Alicante.*

Rodríguez Benot, Andrés, *Vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.*

Rosser Limiñana, Ana M^a, *Jefa Servicio de adopción de la Dirección Territorial de la Conselleria de Bienestar Social.*

Sánchez-Rodas Navarro, Cristina, *Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Sevilla.*

Segovia López, Luis, *Magistrado Registro Civil de Alicante.*

Victoria Muñoz, Antonio José, *Abogado.*

LUGAR DE CELEBRACIÓN

Escuela de Negocios,
Fundación General Universidad de Alicante
Edificio Germán Bernácer.
Campus San Vicente del Raspeig

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

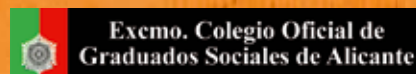
Escuela de Negocios
Fundación General Universidad de Alicante
Teléfonos: 965 90 93 73 / 965 90 94 48
Fax: 965 90 93 69
escuela.negocios@ua.es
<http://www.enegocios.ua.es>

PLAZAS LIMITADAS

Organizan:



Colaboran:



CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO



NACIONALIDAD, EXTRANJERÍA, INMIGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES DE FAMILIA



desde el 17 de octubre de 2006
hasta el 3 de abril de 2007

CURSO DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO NACIONALIDAD, EXTRANJERÍA, INMIGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES DE FAMILIA



OBJETIVOS

Con esta iniciativa, la Universidad de Alicante ofrece formación y especialización a todos aquellos licenciados, diplomados y profesionales que, cumpliendo con los requisitos anteriores desarrollen su actividad en los ámbitos de actuación relacionados con el Derecho de la nacionalidad, Derecho de extranjería y Derecho de Familia Internacional.

Alicante constituye el lugar de destino de ciudadanos comunitarios y familias de extranjeros que vienen en busca de una nueva vida, que llegan destinados a puestos de responsabilidad en las instituciones o empresas con sede en nuestras ciudades o, sencillamente, arriban con la perspectiva de disfrutar de un entorno diferente al de su lugar de procedencia. Este incremento migratorio conlleva un aumento potencial de los litigios que nuestra administración de justicia debe resolver, interesando destacar aquí aquellos relacionados con la vida familiar de esta nueva base social. La entrada, estancia y residencia de un extranjero en España, la adquisición, pérdida o recuperación de la nacionalidad española; la situación de los apátridas o refugiados; la situación de una pareja de hecho o la celebración de un matrimonio entre personas de distintas nacionalidades; el divorcio de una pareja de ciudadanos extranjeros; la adopción de menores extranjeros por súbditos nacionales o una pareja de extranjeros residentes en Alicante; el ejercicio del derecho de visita respecto de menores por parte de personas residentes en otros Estados; el reconocimiento de una resolución de divorcio extranjera para que un no nacional o no residente pueda contraer matrimonio con un nacional o residente, son sólo algunos ejemplos del material fáctico que puede dar lugar a contenciosos en los que el elemento de extranjería distorsiona el esquema habitual del razonamiento jurídico. Este curso nace con la vocación de proporcionar a los profesionales del Derecho y al público interesado, en general, las claves precisas para la aplicación práctica del Derecho internacional privado, circunscrito al ámbito de las relaciones familiares transfronterizas.

METODOLOGÍA

Activa y participativa. El desarrollo de los diferentes temas que integran cada uno de los bloques temáticos permitirá el estudio de una forma práctica sobre la base de exposiciones, el análisis de la normativa y de los casos prácticos que ilustren la naturaleza de las cuestiones que se plantean en cada una de las situaciones apuntadas. Posibilidad de asistir a audiencias, juicios y procedimientos.

PARTICIPANTES

Este curso va dirigido a Licenciados y Diplomados universitarios y a todos aquellos profesionales en particular abogados, graduados sociales y trabajadores sociales que realicen su actividad en administraciones públicas y estén interesados en los temas objeto de estudio.

PROGRAMA

Módulo I – 110 horas lectivas NACIONALIDAD, EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN

- Derechos y libertades de los extranjeros
- La situación socio-jurídica de la inmigración en España, Europa y América
- Derecho de nacionalidad y ciudadanía europea
- Entrada, residencia y trabajo de los extranjeros en España y en la Unión Europea
- Inmigrantes y mercado laboral. Los acuerdos migratorios. La contratación de extranjeros . El contingente en el nuevo reglamento
- El estatus laboral del inmigrante regular e irregular: efectos laborales y de Seguridad Social. Infracciones, sanciones y proceso en el orden social
- La salida y expulsión de los extranjeros
- Situaciones especiales: menores, estudiantes, refugio y apátridas

Módulo II – 100 horas lectivas RELACIONES INTERNACIONALES DE FAMILIA

- Las nuevas formas de familia y la familia intercultural: Respuestas del Derecho Internacional privado.
- Aspectos internacionales de la celebración del matrimonio y reconocimiento de matrimonios celebrados en el extranjero. Relaciones patrimoniales entre cónyuges. El matrimonio entre personas del mismo sexo. Matrimonios de conveniencia (o “complacencia”).
- Taller práctico sobre el proceso de nulidad matrimonial canónica
- Aspectos patrimoniales y personales de las uniones de hecho y el Derecho Internacional privado.
- Crisis matrimoniales: competencia judicial internacional, Derecho aplicable y reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de nulidad, separación y divorcio.
- El matrimonio, el repudio, la filiación natural y adoptiva en el Derecho islámico.
- La filiación natural y adoptiva: competencia judicial internacional: Aspectos prácticos de la adopción internacional.
- La reclamación de alimentos.
- El secuestro Internacional de menores.
- Aspectos internacionales de la protección de menores y mayores de edad.
- Sucesión por causa de muerte

DURACIÓN Y CALENDARIO

El curso de Especialista Universitario en Nacionalidad, Extranjería e Inmigración y Relaciones Internacionales de Familia, consta de 200 horas lectivas que se impartirán del 17 de octubre de 2006 al 3 de abril de 2007. Las clases ocuparán, como norma general, 1 ó 2 días a la semana preferentemente los martes y jueves. Tras la finalización del curso, habrá posibilidad de realizar prácticas en despachos profesionales, instituciones y organizaciones.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los interesados en la realización del curso de Especialista Universitario, deberán presentar la solicitud de preinscripción en la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante, según el modelo que se les facilitará en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 25 de septiembre de 2006. Los derechos económicos del curso, incluyendo el material didáctico, ascienden a 1700€. Aquellos interesados en la matriculación de uno de los dos módulos podrán inscribirse en el mismo plazo, la cuota para cada módulo es la siguiente:

- Nacionalidad, Extranjería e Inmigración: 890€
- Relaciones Internacionales de Familia: 810€

Atendiendo a las normas reguladoras de los estudios de postgrado de la Universidad de Alicante, el curso concederá un número de medias becas en proporción al número de alumnos matriculados.

TITULACIÓN

Para obtener el título de Especialista Universitario en necesaria la asistencia del 90% del total de las horas programadas y haber cursado los dos módulos que comprenden el curso, en caso de incumplimiento de lo citado anteriormente, recibirán Diploma de Asistencia. Los alumnos que se matriculen de uno de los dos módulos obtendrán Diploma de Asistencia acreditativo del módulo que han cursado.

DIRECCIÓN Y PROFESORADO

DIRECCIÓN

Lydia Esteve González.

Profesora Titular de Derecho Internacional Privado, Universidad de Alicante.

COORDINACIÓN

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

